



Bogotá, D.C., OCTUBRE 03 DE 2016

A continuación se presenta EL TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL OCTUBRE 10 A 14 DE 2016, Y DE CARÁCTER NO PRESENCIAL para Directivos y orientadores que contiene las indicaciones para elaborar el análisis para realizar la propuesta de la EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2016

### **Evaluación institucional**

La evaluación institucional es el proceso que le permite a la institución educativa hacer un diagnóstico sobre el estado actual de su institución, estableciendo el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de calidad académica propuestas en el proyecto educativo institucional y en el plan de estudios.

En este proceso el establecimiento educativo recoge, sistematiza, analiza y valora la información y la compara con el desarrollo de sus acciones y resultados en las áreas de gestión (Directiva, académica, administrativa y comunitaria), lo que le facilita identificar las fortalezas y debilidades en su funcionamiento y sugiere correctivos y planes de mejoramiento.

Teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía 34 que trata sobre el mejoramiento institucional "De la autoevaluación al plan de mejoramiento", se debe presentar una propuesta de evaluación Institucional teniendo en cuenta cuatro pasos:

1. Revisión de la identidad institucional
2. Evaluación de cada una de las áreas de gestión
3. Elaboración del perfil institucional
4. Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento

El plazo para enviar por correo los archivos correspondientes **es el JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016**

Atentamente,



**DIEGO ROJAS BUITRAGO**

**Rector**